

352	Escuela Oficial River Plate	INFANTIL 2018	EMPLEADOS DE COMERCIO	PERDIDA DE PARTIDO	<p>ATENTO AL INFORME PRESENTADO POR EL ARBITRO EN VIRTUD DEL PARTIDO DE DIVISION INFANTIL 2018 ENTRE EL CLUB EMPLEADOS DE COMERCIO vs ESC. OFICIAL RIVER PLATE, ESTE TRIBUNAL RESUELVE: 1) DAR POR PERDIDO EL PARTIDO AL CLUB ESC. OFICIAL RIVER PLATE Y GANADO POR UN(1) GOL A CERO(0) AL CLUB EMPLEADOS DE COMERCIO. 2) SANCIONAR CON UNA MULTA DE 58 ENTRADAS AL CLUB ESC. OFICIAL RIVER PLATE. ART 109 Y 152.3) SANCIONAR AL ESC. OFICIAL RIVER PLATE A QUE ABONE LOS GATOS ECONOMICOS PREVISTOS POR EL CLUB EMPLEADOS DE COMERCIO EN VIRTUD DEL ART 28 DEL REGLAMENTO TORNEOS DIVISIONES INFERIORES Y FUTBOL INFANTIL</p>
-----	-----------------------------	---------------	-----------------------	--------------------	--

***RECORDARIO: SE RECUERDA A LOS CLUBES AFILIADOS LO ESTABLECIDO EN EL ART 77 DEL REGLAMENTO DE TRANSGRESIONES Y PENAS DEL CONSEJO FEDERAL A LOS FINES QUE HUBIERA LUGAR:**
"Art. 77- INCUMPLIMIENTO DE PAGOS - Denunciada la falta de pago por vencimiento de los plazos establecidos de los importantes correspondientes a: 1. Multas. 2. Gastos imputables a clubes por cualquier concepto. 3. Indemnización por reparación de daños y perjuicios y/o 4. Cualquier otra sanción pecuniaria, el Tribunal de Penas emplazará al club infractor para que dentro de los cinco días corridos contados desde la hora cero del día siguiente al de dictado el fallo haga efectivo el pago correspondiente. Vencido este plazo de cinco días de dictada la resolución de emplazamiento sin que hubiera cumplimiento la obligación respectiva, el Tribunal podrá otorgar una o varias prórrogas, las que acumuladas no podrán exceder los quince días contados de la misma manera antes citada y, una vez vencidas las mismas, el Tribunal deberá suspender provisionalmente al club infractor, elevando los actuados al Consejo Directivo de la Liga a los fines pertinentes. En ningún caso se aceptará el pago en cuotas de los importes correspondientes a cualquier sanción pecuniaria que deban cumplir los clubes."

ACLARACION - SANCION RECONOCIMIENTO GASTOS DE ORGANIZACION: Se aclara que cuando conste en el BOLETIN, que el club sancionado debe abonar los gastos de organización al otro club, conforme lo establecido en el art. 28 RTO TORNEO. El importe que debe abonar por jornada es de \$700000.-

*Polking Angel Huber
 DNI 16180869
 VICES PRESIDENTE
 TRIBUNAL DE PENAS*

Publicado el: 13/05/2026 || Boletín N° 11 - 2026



350	Escuela Oficial River Plate	INFANTIL 2016	EMPLEADOS DE COMERCIO	PERDIDA DE PARTIDO	<p>ATENTO AL INFORME PRESENTADO POR EL ARBITRO EN VIRTUD DEL PARTIDO DE DIVISION INFANTIL 2016 ENTRE EL CLUB EMPLEADOS DE COMERCIO vs ESC. OFICIAL RIVER PLATE, ESTE TRIBUNAL RESUELVE: 1) DAR POR PERDIDO EL PARTIDO AL CLUB ESC. OFICIAL RIVER PLATE Y GANADO POR UN(1) GOL A CERO(0) AL CLUB EMPLEADOS DE COMERCIO. 2) SANCIONAR CON UNA MULTA DE 58 ENTRADAS AL CLUB ESC. OFICIAL RIVER PLATE. ART 109 Y 152.3) SANCIONAR AL ESC. OFICIAL RIVER PLATE A QUE ABONE LOS GATOS ECONOMICOS PREVISTOS POR EL CLUB EMPLEADOS DE COMERCIO EN VIRTUD DEL ART 28 DEL REGLAMENTO TORNEOS DIVISIONES INFERIORES Y FUTBOL INFANTIL.</p>
351	Escuela Oficial River Plate	INFANTIL 2017	EMPLEADOS DE COMERCIO	PERDIDA DE PARTIDO	<p>ATENTO AL INFORME PRESENTADO POR EL ARBITRO EN VIRTUD DEL PARTIDO DE DIVISION INFANTIL 2017 ENTRE EL CLUB EMPLEADOS DE COMERCIO vs ESC. OFICIAL RIVER PLATE, ESTE TRIBUNAL RESUELVE: 1) DAR POR PERDIDO EL PARTIDO AL CLUB ESC. OFICIAL RIVER PLATE Y GANADO POR UN(1) GOL A CERO(0) AL CLUB EMPLEADOS DE COMERCIO. 2) SANCIONAR CON UNA MULTA DE 58 ENTRADAS AL CLUB ESC. OFICIAL RIVER PLATE. ART 109 Y 152. 3) SANCIONAR AL ESC. OFICIAL RIVER PLATE A QUE ABONE LOS GATOS ECONOMICOS PREVISTOS POR EL CLUB EMPLEADOS DE COMERCIO EN VIRTUD DEL ART 28 DEL REGLAMENTO TORNEOS DIVISIONES INFERIORES Y FUTBOL INFANTIL.</p>

348	Escuela Oficial River Plate	INFANTIL 2014	EMPLEADOS DE COMERCIO	PERDIDA DE PARTIDO	<p>ATENTO AL INFORME PRESENTADO POR EL ARBITRO EN VIRTUD DEL PARTIDO DE DIVISION INFANTIL 2014 ENTRE EL CLUB EMPLEADOS DE COMERCIO vs ESC. OFICIAL RIVER PLATE, ESTE TRIBUNAL RESUELVE: 1) DAR POR PERDIDO EL PARTIDO AL CLUB ESC. OFICIAL RIVER PLATE Y GANADO POR UN(1) GOL A CERO(0) AL CLUB EMPLEADOS DE COMERCIO. 2) SANCIONAR CON UNA MULTA DE 58 ENTRADAS AL CLUB ESC. OFICIAL RIVER PLATE. ART 109 Y 152 3) SANCIONAR AL ESC. OFICIAL RIVER PLATE A QUE ABONE LOS GATOS ECONOMICOS PREVISTOS POR EL CLUB EMPLEADOS DE COMERCIO EN VIRTUD DEL ART 28 DEL REGLAMENTO TORNEOS DIVISIONES INFERIORES Y FUTBOL INFANTIL.</p>
349	Escuela Oficial River Plate	INFANTIL 2015	EMPLEADOS DE COMERCIO	PERDIDA DE PARTIDO	<p>ATENTO AL INFORME PRESENTADO POR EL ARBITRO EN VIRTUD DEL PARTIDO DE DIVISION INFANTIL 2015 ENTRE EL CLUB EMPLEADOS DE COMERCIO vs ESC. OFICIAL RIVER PLATE, ESTE TRIBUNAL RESUELVE: 1) DAR POR PERDIDO EL PARTIDO AL CLUB ESC. OFICIAL RIVER PLATE Y GANADO POR UN(1) GOL A CERO(0) AL CLUB EMPLEADOS DE COMERCIO. 2) SANCIONAR CON UNA MULTA DE 58 ENTRADAS AL CLUB ESC. OFICIAL RIVER PLATE. ART 109 Y 152.3) SANCIONAR AL ESC. OFICIAL RIVER PLATE A QUE ABONE LOS GATOS ECONOMICOS PREVISTOS POR EL CLUB EMPLEADOS DE COMERCIO EN VIRTUD DEL ART 28 DEL REGLAMENTO TORNEOS DIVISIONES INFERIORES Y FUTBOL INFANTIL.</p>

338	CICLES CLUB LAVALLE	OCTAVA	DEP GUAYMALLEN	PARTIDO FINALIZADO	ATENTO AL INFORME PRESENTADO POR EL ARBITRO EN VIRTUD DEL PARTIDO DE OCTAVA DIVISION ENTRE EL CICLES CLUB LAVALLE vs DEP. GUAYMALLEN, ESTE TRIBUNAL RESUELVE: 1) DAR POR FINALIZADO EL PARTIDO CON EL RESULTADO IMPERANTE AL MOMENTO DE LA SUSPENSION, SIENDO ESTE DE DOS(2) GOLES A FAVOR DEL DEP. GUAYMALLEN. ART 32, 33 Y 152
340	AT. PALMIRA	NOVENA	ASOC. EVA PERON	REPROGRAMACION	ATENTO AL INFORME PRESENTADO POR EL ARBITRO EN VIRTUD DEL PARTIDO DE NOVENA DIVISION ENTRE EL CLUB AT. PALMIRA vs ASOC. EVA PERON, ESTE TRIBUNAL RESUELVE: 1) GIRAR EXPEDIENTE AL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION Y TORNEOS PARA SU RESPECTIVA REPROGRAMACION. ART 32, 33 Y 152
344	CICLES CLUB LAVALLE	NOVENA	DEP. GUAYMALLEN	REPROGRAMACION	ATENTO AL INFORME PRESENTADO POR EL ARBITRO EN VIRTUD DEL PARTIDO DE NOVENA DIVISION ENTRE EL CICLES CLUB LAVALLE vs DEP. GUAYMALLEN, ESTE TRIBUNAL RESUELVE: 1) GIRAR EXPEDIENTE AL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION Y TORNEOS PARA SU RESPECTIVA REPROGRAMACION. ART 32, 33 Y 152
345	CICLES CLUB LAVALLE	DECIMA	DEP. GUAYMALLEN	REPROGRAMACION	ATENTO AL INFORME PRESENTADO POR EL ARBITRO EN VIRTUD DEL PARTIDO DE DECIMA DIVISION ENTRE EL CICLES CLUB LAVALLE vs DEP. GUAYMALLEN, ESTE TRIBUNAL RESUELVE: 1) GIRAR EXPEDIENTE AL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION Y TORNEOS PARA SU RESPECTIVA REPROGRAMACION. ART 32, 33 Y 152
347	DEP LUZURIAGA	INFANTIL 2014	CENTRO DEP. RIVADAVIA	PERDIDA DE PARTIDO	ATENTO AL INFORME PRESENTADO POR EL ARBITRO DEL PARTIDO DE DIVISION INFANTIL 2014 ENTRE EL CLUB CENTRO DEP. RIVADAVIA vs DEP. LUZURIAGA, ESTE TRIBUNAL RESUELVE: 1) DAR POR PERDIDO EL PARTIDO AL DEP. LUZURIAGA Y GANADO POR UN(1) GOL A CERO(0) AL CENTRO DEP. RIVADAVIA. ART 106 INC G Y 152



Sanciones a Clubes

Exp	Club	Division	Partido Jugado con	Sancion	Articulo
317	SP. INDEPENDIENTE R.	PRIMERA	CENTRO DEP. RIVADAVIA	PARTIDO FINALIZADO	ATENTO AL INFORME PRESENTADO POR EL ARBITRO EN VIRTUD DEL PARTIDO DE PRIMERA DIVISION ENTRE EL CLUB SP. INDEPENDIENTE RIVADAVIA vs CENTRO DEP. RIVADAVIA, ESTE TRIBUNAL RESUELVE: 1) DAR POR FINALIZADO EL PARTIDO CON EL RESULTADO IMPERANTE AL MOMENTO DE LA SUSPENSION, SIENDO ESTE DE CUATRO(4) GOLES A FAVOR DEL SP. INDEPENDIENTE RIV. Y UN(1) GOL A FAVOR DEL CLUB CENTRO DEP. RIVADAVIA. ART 32, 33 Y 152
326	DEPORTIVO MAIPU	SEXTA	AT. ARGENTINO	PARTIDO FINALIZADO	ATENTO AL INFORME PRESENTADO POR EL ARBITRO EN VIRTUD DEL PARTIDO DE QUINTA DIVISION ENTRE EL CLUB DEPORTIVO MAIPU vs AT. ARGENTINO, ESTE TRIBUNAL RESUELVE: 1) DAR POR FINALIZADO EL PARTIDO CON EL RESULTADO IMPERANTE AL MOMENTO DE LA SUSPENSION, SIENDO ESTE DE UN(1) GOL A FAVOR DEL DEPORTIVO MAIPU Y CERO(0) GOL A FAVOR DEL AT. ARGENTINO. ART 32, 33 Y 152
332	ACADEMIA MENDOZA FUTBOL	SEPTIMA	DEP. RODEO DEL MEDIO	PARTIDO FINALIZADO	ATENTO AL INFORME PRESENTADO POR EL ARBITRO EN VIRTUD DEL PARTIDO DE SEPTIMA DIVISION ENTRE EL CLUB ACADEMIA MENDOZA FUTBOL vs DEP. RODEO DEL MEDIO, ESTE TRIBUNAL RESUELVE: 1) DAR POR FINALIZADO EL PARTIDO CON EL RESULTADO IMPERANTE AL MOMENTO DE LA SUSPENSION SIENDO ESTE DE UNO(1) A CERO(0) A FAVOR DEL CLUB ACADEMIA MENDOZA FUTBOL. ART 32, 33 Y 152
336	AT. PALMIRA	OCTAVA	ASOC. EVA PERON	REPROGRAMACION	ATENTO AL INFORME PRESENTADO POR EL ARBITRO EN VIRTUD DEL PARTIDO DE OCTAVA DIVISION ENTRE EL CLUB AT. PALMIRA vs ASOC. EVA PERON, ESTE TRIBUNAL RESUELVE: 1) GIRAR EXPEDIENTE AL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION Y TORNEOS PARA SU RESPECTIVA REPROGRAMACION. ART 32, 33 Y 152

328	ORMEÃO	PEDRO ROMAN	DEP LUZURIAGA	SEXTA	CLUB ATL. UNIVERSITARIO	2	PARTIDOS	200 A1
329	MONTIEL	NICOLAS JEREMIAS	ATL. CLUB SAN MARTIN	SEXTA	ATL. CLUB SAN MARTIN	1	PARTIDO	204
330	GÃmez monti	Bautista NicolÃs	DEP. RODEO DEL MEDIO	SEXTA	ACADEMIA MENDOZA FUTBOL	1	PARTIDO	207
331	DIOS	DIEGO AGUSTIN	LUJAN SPORT CLUB	SEXTA	AT. HURACAN L.H.	1	PARTIDO	186
331	Flores aracena	Juan Pablo nehuen	LUJAN SPORT CLUB	SEXTA	AT. HURACAN L.H.	1	PARTIDO	186
332	PEREZ PASTEN	ALEJO	ACADEMIA MENDOZA FUTBOL	SEPTIMA	DEP. RODEO DEL MEDIO	4	PARTIDOS	200 A1
332	SANCHEZ DAMORE	ROMAN BENJAMIN	DEP. RODEO DEL MEDIO	SEPTIMA	ACADEMIA MENDOZA FUTBOL	2	PARTIDOS	201 A
333	HENRIQUEZ VELAZQUEZ	JEREMIAS	GUTIERREZ SPORT CLUB	SEPTIMA	GUTIERREZ SPORT CLUB	2	PARTIDOS	200 A1
333	LONGO	CIRO TIZIANO	GUTIERREZ SPORT CLUB	SEPTIMA	FUNDACION AMIGOS	1	PARTIDO	202 B
334	BARGAS	FABIAN	DEP. GODOY CRUZ A.T.	SEPTIMA	ATL. CLUB SAN MARTIN	1	PARTIDO	287 5
334	VIDELA ISGRO	GONZALO MARTIN	ATL. CLUB SAN MARTIN	SEPTIMA	DEP. GODOY CRUZ A.T.	1	PARTIDO	204
335	AZCURRA CATALDO	FACUNDO TIZIANO	AT. GIMNASIA Y ESGRIMA	SEPTIMA	SP. INDEPENDIENTE R.	1	PARTIDO	204
335	OLGUIN	JOAQUIN	CICLES CLUB LAVALLE	SEPTIMA	AT. GIMNASIA Y ESGRIMA	1	PARTIDO	287 5
337	BARRERA	FACUNDO	DEP.MUNICIPAL GODOY CRUZ	OCTAVA	UNIV. NACIONAL CUYO	2	PARTIDOS	200 A1
339	CRUZ	DIEGO EMANUEL	EMPLEADOS DE COMERCIO	OCTAVA	DEPORTIVO MAIPU	1	PARTIDO	202 B
341	SALINAS	MATEO ISAIAS	FUNDACION AMIGOS	NOVENA	GUTIERREZ SPORT CLUB	2	PARTIDOS	186
343	LABARDA	LIONEL	CLUB ATL. UNIVERSITARIO	NOVENA	DEP LUZURIAGA	1	PARTIDO	202 B
343	TEJADA	STEFANO	DEP LUZURIAGA	NOVENA	CLUB ATL. UNIVERSITARIO	1	PARTIDO	202 B
346	Arevalo	Thiago joaquin	LUJAN SPORT CLUB	DECIMA	LUJAN SPORT CLUB	1	PARTIDO	287 5
346	PIZARRO ALVAREZ	DYLAN BENJAMIN	AT. HURACAN L.H.	DECIMA	LUJAN SPORT CLUB	1	PARTIDO	201 B1
354	MARTINEZ COCCONI	FRANCISCO	AT. PALMIRA	PRIMERA	AT. FRAY L. BELTRAN	1	PARTIDO	208
354	MIRANDA	ADRIAN FERNANDO	ASOC. MUTUAL UNIV. FUTBOL	PRIMERA	GUTIERREZ SPORT CLUB	1	PARTIDO	208
354	MURILLO	MAC RENO	CICLES CLUB LAVALLE	PRIMERA	CLUB ATL. UNIVERSITARIO	1	PARTIDO	208
354	VILCHES MONTIVERO	FRANCO DANIEL	ASOC. MUTUAL UNIV. FUTBOL	PRIMERA	GUTIERREZ SPORT CLUB	1	PARTIDO	208

Sanciones a Miembros de Cuerpo Técnico

Exp	Nombre y Apellido	Funcion	Club	Division	Partido Jugado con	Sancion	Tipo	Articulo
319	NELSON DAMINA LEGUIZAMON	AUX. DE CAMPO PRIMERA DIVISION	ASOC. EVA PERON	PRIMERA	DEP. RODEO DEL MEDIO	14	DIAS	186, 260
331	PEDRO SANTANDER	DIRECTOR TECNICO 6TA	AT. HURACAN L.H.	SEXTA	LUJAN SPORT CLUB	7	DIAS	186, 260
331	Alberto Marcos Duran	AUXILIAR DE CAMPO INFERIORES	LUJAN SPORT CLUB	SEXTA	AT. HURACAN L.H.	7	DIAS	186, 260
342	JUAN IGNACIO ARROJO	AUX. DE CAMPO INFANTILES	ATL. CLUB SAN MARTIN	NOVENA	DEP. GODOY CRUZ A.T.	7	DIAS	260

LIGA MENDOCINA DE FUTBOL

Boletín Nº 11 - 2026 año 2026

SESION DEL H. TRIBUNAL DE PENAS DEL 13/05/2026

ASISTENCIA: DR. VALLEJO CARLOS, SR. POLITINO RUBEN, SR. TILLAR ALDO

Sanciones a Jugadores

Exp	Apellidos	Nombre	Club	División	Partido Jugado con	Sanción	Tipo Sanción	Artículos
312	ANGILERI	SAMUEL EXEQUIEL	DEPORTIVO MAIPU	PRIMERA	AT. GIMNASIA Y ESGRIMA	1	PARTIDO	207
312	LANDRIEL	LUCA VICENTE	DEPORTIVO MAIPU	PRIMERA	AT. GIMNASIA Y ESGRIMA	2	PARTIDOS	200 A1
312	RIGAZZI	GENARO ANDRES	AT. GIMNASIA Y ESGRIMA	PRIMERA	DEPORTIVO MAIPU	2	PARTIDOS	200 A1
313	FERRER	BAUTISTA	AT.CLUB SAN MARTIN	PRIMERA	UNIV. NACIONAL CUYO	1	PARTIDO	207
314	FALCHI	IGNACIO DIEGO	DEP. GUAYMALLEN	PRIMERA	FUNDACION AMIGOS	1	PARTIDO	207
315	ALLENDE	MARTIN SANTIAGO	LUJAN SPORT CLUB	PRIMERA	EMPLEADOS DE COMERCIO	1	PARTIDO	207
315	GUZMAN	MARTIN SEBASTIAN	EMPLEADOS DE COMERCIO	PRIMERA	LUJAN SPORT CLUB	1	PARTIDO	207
316	CIPOLLA	ULISES JOSE	AT. PALMIRA	PRIMERA	AT. FRAY L. BELTRAN	1	PARTIDO	207
316	MESA	FERNANDO DAVID	AT. FRAY L. BELTRAN	PRIMERA	AT. PALMIRA	1	PARTIDO	207
317	INFANTE	CARLOS EMANUEL	SP. INDEPENDIENTE R.	PRIMERA	CENTRO DEP. RIVADAVIA	3	PARTIDOS	200 A7
317	PASINI	SANTINO	CENTRO DEP. RIVADAVIA	PRIMERA	SP. INDEPENDIENTE R.	2	PARTIDOS	201 A
317	RICARTE SALINAS	LAUTARO	CENTRO DEP. RIVADAVIA	PRIMERA	SP. INDEPENDIENTE R.	1	PARTIDO	186
318	Albornoz	Jonathan	ASOC. MUTUAL UNIV. FUTBOL	PRIMERA	GUTIERREZ SPORT CLUB	1	PARTIDO	207
318	GARCIA	PABLO ALEJANDRO	GUTIERREZ SPORT CLUB	PRIMERA	ASOC. MUTUAL UNIV. FUTBOL	1	PARTIDO	202 B
319	VERA	ABEL FRANCO	DEP. RODEO DEL MEDIO	PRIMERA	ASOC. EVA PERON	1	PARTIDO	207
320	ESTRADA GALLARDO	YASMIN CAMILA	DEPORTIVO MAIPU	PRIMERA FEMENINO	ASOC. MUTUAL UNIV. FUTBOL	1	PARTIDO	186
321	GIL	MATIAS LEONARDO	DEP. RODEO DEL MEDIO	QUINTA	ACADEMIA MENDOZA FUTBOL	2	PARTIDOS	200 A10
322	LONIGRO	VICENTE	SP. INDEPENDIENTE R.	QUINTA	AT. GIMNASIA Y ESGRIMA	5	PARTIDOS	185
323	LANZAVECHIA	SANTIAGO DAVID	AT. PALMIRA	QUINTA	ASOC. EVA PERON	1	PARTIDO	207
324	BERARDI	SANTINO	UNIV. NACIONAL CUYO	QUINTA	LEONARDO MURIALDO	5	PARTIDOS	200 A1, 200 A3
324	CHAVES	GENARO	LEONARDO MURIALDO	QUINTA	UNIV. NACIONAL CUYO	2	PARTIDOS	200 A11
324	PESCARA SANCHEZ	JUAN MANUEL	UNIV. NACIONAL CUYO	QUINTA	LEONARDO MURIALDO	2	PARTIDOS	200 A11
325	NIETO	BENJAMIN	ATL. CLUB SAN MARTIN	QUINTA	DEP. GODOY CRUZ A.T.	1	PARTIDO	207
326	ACOSTA	LAUTARO RENZO	AT. ARGENTINO	SEXTA	DEPORTIVO MAIPU	1	PARTIDO	287 5
326	ALMARCHA	ALEJO SEBASTIAN	AT. ARGENTINO	SEXTA	DEPORTIVO MAIPU	2	PARTIDOS	200 A3
326	CORNEJO STOCCO	LAUTARO FERNANDO	DEPORTIVO MAIPU	SEXTA	AT. ARGENTINO	1	PARTIDO	207
326	GARCIA DIAZ	JONAS JEREMIAS	DEPORTIVO MAIPU	SEXTA	AT. ARGENTINO	1	PARTIDO	207
327	AZCURRA CATALDO	EMILIANO BENJAMIN	UNIV. NACIONAL CUYO	SEXTA	LEONARDO MURIALDO	3	PARTIDOS	200 A1
327	FERNANDEZ	JESUS BENJAMIN	LEONARDO MURIALDO	SEXTA	UNIV. NACIONAL CUYO	4	PARTIDOS	200 A1
327	FRANCESCANGELI	SANTINO MARTIN	UNIV. NACIONAL CUYO	SEXTA	LEONARDO MURIALDO	2	PARTIDOS	201 A
328	GIMENEZ	NICOLAS	CLUB ATL. UNIVERSITARIO	SEXTA	DEP LUZURIAGA	4	PARTIDOS	200 A1